

## Pautas editoriales para la conversión de tesis de posgrado en libros<sup>1</sup>

El Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, determinó la necesidad de definir unas pautas editoriales para convertir en libros las tesis de posgrado que se presenten como propuestas de publicación, considerando que sus características son diferentes.

Dado que las tesis de posgrado, ya sean de maestría o doctorado, se dirigen a especialistas en el área de estudio, es necesario que el autor revise el texto pensando en un público más amplio, sin que esto implique disminuir el rigor académico de la obra. Por lo tanto, se recomienda:

-Elegir un título que sea competitivo en el mercado editorial y atractivo para los lectores potenciales.

-Elaborar una presentación del libro dirigida a los lectores, ya sea una introducción del autor o un prólogo escrito por un experto en el tema, cuyo reconocimiento en el área de estudio ayude a publicitar la obra. Deben depurarse secciones como resúmenes, palabras clave, marcos teóricos y estados del arte e incorporarse al texto de una manera que demuestre el conocimiento del autor en la materia.

-Revisar la estructura del texto, su división en partes, capítulos y subcapítulos y, especialmente, su extensión. Aunque cada obra tiene unas características *sui generis*, es deber del autor depurar las referencias que hacen parte de los procedimientos argumentativos propios de una tesis; al convertirse en libro, el texto debe procurar sintetizar todas aquellas entradas (notas al pie, comentarios, ejemplificaciones) que puedan resultar excesivas o innecesarias para el lector.

-Afinar el lenguaje de la obra. Como no hay una pauta de corrección de estilo que sea aplicable a todos los textos, en este punto se trata de hacer un ejercicio de autocrítica en el que el autor debe examinar su obra, aclarar las expresiones que resulten incomprensibles para el lector, depurar repeticiones o errores que pasaron inadvertidos durante el proceso de evaluación de la tesis y preparar el nuevo

---

<sup>1</sup> Documento aprobado por el Comité Editorial, mediante consulta virtual, registrada en el acta 02 del 30 de marzo de 2020.

texto para los pares académicos que lo juzgarán como un libro, que entrará a competir en un mercado en el que existen otros títulos similares escritos por expertos en la materia.

**Universidad  
Nacional  
de Colombia**

El autor debe entregar dos archivos, uno en control de cambios donde se evidencie el trabajo de edición sobre el texto y otro con los cambios aplicados, en el que se deben eliminar todas las referencias al autor, ya que el proceso de evaluación es anónimo. El Comité Editorial verificará si el texto obedece a las pautas aquí establecidas o si necesita nuevos ajustes.